



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0410/PPL/037	
<b>RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA:</b> 4-10-2023	<b>BOUC:</b> 5-10-2023 N°32
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> Ciencia de los Materiales	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> Recubrimientos superhidrofóbicos	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Ingeniería Química y de Materiales	
<b>FACULTAD:</b> Ciencias Químicas	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VIII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Permanente Laboral, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los aspirantes/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Encinas García, Noemí	78,75

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículum		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración global (1) + (2)
	Puntuación 1ª fase (sobre 105)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 100)	Total ponderado 30% (2)	
Noemí Encinas García	79,5	55,65	77	23,1	78,75

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase



**3º** La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

**PRESIDENTE:** Francisco Javier Pérez Trujillo

**SECRETARIO:** María Sonia Mato Díaz

**VOCAL:** Felisa Gonzalez Gonzalez

**VOCAL :** Jose Ygnacio Pastor Caño

**VOCAL:** Consuelo Gómez de Castro

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

EL/LA PRESIDENTE/A   Firmado:	EL/LA SECRETARIO/A   Firmado:
--	--

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 24/11/2023

Firmado: